

## Ratifican prisión preventiva para Andrade y Contreras



**Fiscalía confirma secuestro de pareja en Valparaíso: hombre fue duramente golpeado en sus extremidades en el cerro San Roque**



**José Antonio Kast confirma tercera candidatura presidencial y confiesa que "yo no iría a primarias" con Chile Vamos**



**Bomberos incendia conflicto con Corporación de Desarrollo de Reñaca: acusan apropiación de terreno y no descartan ir a tribunales**

# ▶▶▶ PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 11

WWW.PURANOTICIA.CL

VIERNES 22 DE DICIEMBRE DEL 2023



**Insólito: Ex Comisaría de Carabineros en Quillota es utilizada como foco de delincuencia**

## Región de Valparaíso

# Insólito: Ex Comisaría de Carabineros en Quillota es utilizada como foco de delincuencia



*Tras una serie de robos e incivildades, la concejala Regina Brito atribuyó la responsabilidad al Ministerio de Obras Públicas, que ha fracasado en sus dos intentos por licitar las obras de remodelación del inmueble que albergaba a la unidad policial quillotana.*

**D**esperados se encuentran los vecinos del centro de Quillota a raíz de la serie de delitos que se han cometido y que tienen como común denominador la 4ª Comisaría de Carabineros abandonada desde los tiempos más álgidos de la pandemia.

Fue el 2021 cuando los uniformados dejaron la unidad ubicada en la calle Chacabuco debido a que el lugar iba a ser remodelado. No obstante, las dos licitaciones levantadas hasta el momento por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) fallaron y el lugar lisa y llanamente quedó en tierra de nadie. Claro, excepto para los delincuentes.

Así fue como el espacio comenzó a ser frecuentado por personas extrañas al lugar, lo que dio paso a una serie de robos y asaltos que han afectado a transeúntes y vecinos del sector, muchos de los cuales han visto cómo entran y salen a la ex comisaría.

"Los vecinos me llamaron y tuvimos una reunión con ellos, donde nos dieron cuenta que se meten a sus casas, les han robado

bicicletas y otras pertenencias", contó la concejala Regina Brito a Puranoticia.cl, junto a precisar que los antisociales también han sustraído balones de gas, computadores y otros equipos electrónicos.

A ello agregó que "hacían de todo. Los vecinos me contaron que algunos llegaban, hacían robos cerca y arrancaban hacia la comisaría. También hay otros –no sabemos si son los mismos– que se

quedan ahí y hasta hacían fogatas. Hay todo tipo de situaciones en ese lugar".

Producto de esta situación, parte de la comunidad ha culpado a Carabineros por hacer abandono del terreno. No obstante, la edil de Renovación Nacional asegura que el verdadero responsable de esta situación es el MOP, que ha fracasado dos veces en su intento de licitar el inmueble para efectuar las remodelaciones prometidas.

"Me parece muy doloroso que la gente culpe a Carabineros de esta situación, cuando la institución no es la que está a cargo de levantar la licitación, sino que es el MOP. Carabineros está pagando los platos rotos", aseguró Brito.

De hecho, la Concejala quillotana aseguró que el lugar donde se mudaron los uniformados no cuenta con las implementaciones acordadas para su funcionamiento, ya que "están hacinados". Además, el inmueble tampoco cuenta con calabozo, por lo que los detenidos deben ser trasladados a la unidad del distrito de San Pedro.

"Carabineros es el primero que





**está pagando por esta mala gestión", afirma.**

Producto de estos graves hechos que tienen con el alma en un hilo a los vecinos del centro de Quillota, el Municipio inició una serie de gestiones para poder resolver el problema. Así es como **el Concejo aprobó la idea de entregar recursos municipales para poder retomar el poder del inmueble.** Sin embargo, todo esto dependía del Ministerio de Obras Públicas, pues la ex comisaría estaba en sus manos.

Así surge una **reunión entre el alcalde Óscar Calderón y la ministra de OO.PP., Jessica López, a**

quien le expresa su preocupación por el foco de delincuencia en que se ha convertido la abandonada 4ª Comisaría de Carabineros de Quillota, producto del retraso de la licitación para las obras de remodelación.

"Tuvimos una buena recepción por parte de la Ministra a nuestra petición, que nos indicó que se contará con presupuesto para iniciar el proceso que permita por fin contar con nuestra 4ª Comisaría de Quillota renovada", informó el jefe comunal.

También se le propuso a la secretaria de Estado que "mientras

se comienza con los procesos administrativos para su licitación y adjudicación de las obras, como **Municipio queremos hacer uso de las dependencias, mejorando la estructura actual para que nuestro programa «Quillota Te Cuida» funcione de manera momentánea en este lugar, evitando que este lugar siga siendo un espacio para la delincuencia".**

Esta información fue destacada por la concejala Regina Brito, quien valoró que el inmueble sea regresado a la Municipalidad de Quillota para que se instale en sus dependencias el programa de seguridad comunal, aunque advirtió que esto "significa que la licitación tiene para rato". También dijo que "la solución es temporal porque después viene la tercera licitación, pero el foco delictual se elimina".

**Tuvimos una buena recepción por parte de la Ministra a nuestra petición, que nos indicó que se contará con presupuesto para iniciar el proceso que permita por fin contar con nuestra 4ª Comisaría de Quillota renovada**

**Óscar Calderón**  
Alcalde de Quillota



# ELIGE TU NUEVO NUMANCIA

Conoce todos nuestros proyectos y comienza a vivir **como sueñas**

**DPTOS Y OFICINAS**

**Cotiza aquí**

Viña del Mar • Concón • Providencia • Las Condes

# Bomberos incendia conflicto con Corporación de Desarrollo de Reñaca: **acusan apropiación de terreno y no descartan ir a tribunales**



Además, la institución acusa que la misma Codar, denominada incluso como un «Municipio bajo las sombras» en Reñaca, les debe más de \$125 millones a raíz de un convenio suscrito el 2014, del cual hace más de cuatro años no reciben el dinero comprometido.

Así es como se logró obtener recursos que les permitió adquirir una propiedad en este sector viñamarino, gracias al apoyo tanto del Municipio de la época como del Club de Leones.

Tras ello, en noviembre del año 1978 se concretó la venta del terreno de calle Balmaceda, esquina Torreblanca, a la 8ª Compañía de Bomberos de Reñaca. No obstante, como ésta estaba en formación y no tenía personalidad jurídica, se acordó inscribirla a nombre de la Corporación de Desarrollo y Adelanto de Reñaca, tal como consta en la escritura de aquel año, a la cual pudo acceder Puranoticia.cl.

"En la representación que conduce, deja constancia que el inmueble materia de esta compraventa será destinado para la construcción de un cuartel para el Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, una vez que la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos eleve a la ac-

**N**uevos antecedentes han salido a la luz pública en relación al conflicto que ha mantenido por largos años la **Corporación de Desarrollo y Adelanto de Reñaca (Codar)** con el Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, el cual tiene que ver con el traspaso de un inmueble y una millonaria deuda que el denominado «Municipio bajo las sombras» tendría con la institución voluntaria, la cual –por cierto– desconocen.

Desde Bomberos explican que **la Codar les debe más de \$125 millones** a raíz de un convenio suscrito el año 2014 por el arriendo de una antena de telefonía celular en dependencias que por largos años utilizó la 8ª Compañía en la calle Balmaceda.

En dicho acuerdo, **la Corporación se comprometía a entregarle a la compañía los recursos de la instalación de antenas de telefonía, acción que previamente gestionó la institución en el cuartel que utilizaban, propiedad de la Codar.** Pero a fines de 2019, la organización vecinal dejó de traspasarles dinero, generando la deuda. "Nos deben cuatro años com-

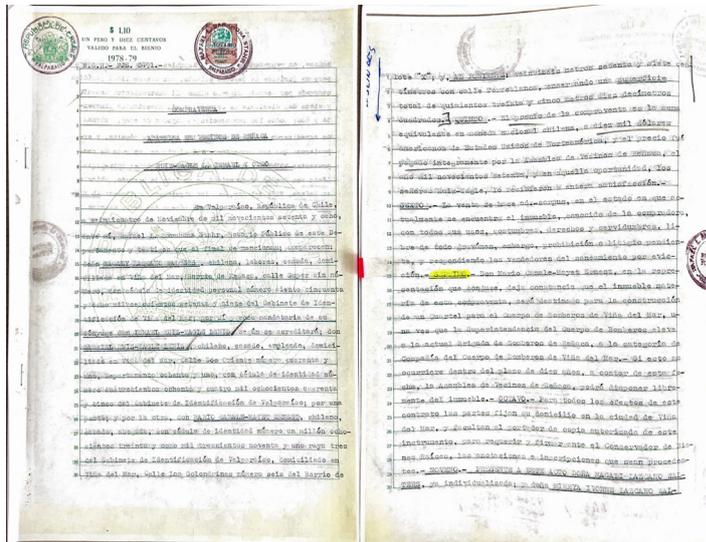
pletos, más de \$125 millones", dijo el superintendente de Bomberos de Viña, Ricardo Barckhahn, quien agregó que la explicación que les dio la Codar fue que "eso no fue acordado en el Directorio y nos dejaron en el olvido". Ante ello, la autoridad bomberil **emplazó a la Codar a que "nos devuelvan lo que corresponde y nos paguen las platas, porque además el negocio de la antena no fue generado por la Corporación, sino que por nosotros como Bomberos"**.

Cabe hacer presente que el dejar de recibir estos dineros les ha originado serios inconvenientes a la única unidad bomberil de Reñaca; esto, ya que **el combate de incendios ha desgastado el material que usan, como guantes, cascos y uniformes, sin embargo no pueden adquirir nuevos debido a que no tienen dinero.**

### ORIGEN DEL CONFLICTO

Bajo este contexto, la institución dio a conocer nuevos detalles respecto al problema, del que incluso afirman que **podrían judicializar mediante una demanda en tribunales.**

En primer lugar, explican que durante la década de los '70 tomó fuerza, desde Reñaca, la opción de contar con una unidad de bomberos que atienda las emergencias registradas tanto en este sector como en la vecina localidad de Concón, recordando que hasta entonces aún pertenecía a la Ciudad Jardín.



**tual Brigada de Bomberos de Reñaca, a la categoría de Compañía del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar.** Si esto no ocurriese dentro del plazo de diez años, a contar de esta fecha, la Asamblea de Vecinos de Reñaca (luego pasó a llamarse Codar, podrá disponer libremente del inmueble", señala el texto.

Menos de dos años después, en 1980, el cuartel de la compañía se construyó en el inmueble, con fondos provenientes de rifas, aportes de la comunidad, Bomberos y de la Municipalidad de Viña del Mar, dando cumplimiento al anhelo de la comunidad y a lo acordado con el vendedor en la citada escritura de compraventa.

**COMPROMISO DE LA CODAR**

Pero pasaron los años y el traspaso nunca se materializó. Esto, hasta que el año 2001, el gerente de la Codar de ese entonces, Jaime Paris Davison, se comprometió -ante Notaría- a "donar y transferir al Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar y para que sea destinado a Cuartel de Octava Compañía de Bomberos de Reñaca o la que la reemplace en sus funciones en Reñaca, del terreno propiedad de esta Corporación". Esto, también según consta en un documento al cual accedimos.

Así fue como en abril de 2001 se realizó una ceremonia simbólica de donación del espacio, participando autoridades de Bomberos y de la Codar, además de vecinos

y otras autoridades políticas de la época. Pero la institución voluntaria asegura que a pesar de este acercamiento, "lamentablemente la Codar nunca oficializó la transferencia del inmueble mediante la escritura de donación respectiva".

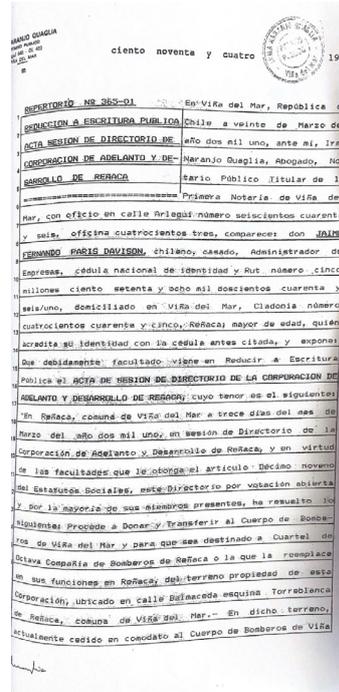
Es por esta acusación de apropiación que han solicitado a lo largo de los años que "se cumpla con el propósito que se tuvo al momento de adquirir el inmueble", que es materializar el traspaso del mismo, considerando que desde este lugar opera actualmente la Unidad de Rescate Urbano de Bomberos, conocida como Grupo USAR.

**LA MILLONARIA DEUDA**

Acerca de la deuda que el denominado «Municipio bajo las sombras» mantiene con Bomberos, ésta se origina en mayo de 2014 en el marco de un acuerdo de cooperación mutua que se suscribió para regularizar un negocio que la institución había hecho el año 1995 relacionado al arriendo para instalar una antena para celulares, cuyos dineros permitieron financiar parte de la construcción del cuartel en el mismo lugar.

"Este acuerdo estableció que, dado que Bomberos había negociado estos contratos, los ingresos a esa fecha le correspondían en su totalidad, y si se celebraban nuevos contratos, les correspondería el 50% de los ingresos", explicó la institución.

Ya el año 2015, teniendo en



con su obligación de transferir el dominio del inmueble, sino que, además, desde hace cuatro años, no ha pagado el monto acordado. Valor que no se trata de una simple donación, sino que es el producto de un acuerdo celebrado con Codar, al cual concurren sus directores", sostuvo Bomberos.

Si bien, la institución voluntaria ha intentado exponer lo ocurrido a los socios de la Corporación de Reñaca, aseguraron que nunca se les ha permitido hacerlo. "Entendemos que no existe fundamento alguno para no respetar el honor e incumplir la aspiración del fundador de la 8ª Compañía de Bomberos de Viña del Mar, quien se desprendió del inmueble para que fuese traspasado a Bomberos como consta en la compraventa, y tampoco logramos visualizar cuál es el motivo para no cumplir con un acuerdo económico celebrado por las autoridades Codar de la época, donde participaba activamente su actual Presidente", concluyeron.

cuenta que la Codar no había cumplido su compromiso de transferir el dominio del terreno a Bomberos, la renovación del contrato para arrendar el espacio para la antena celular se suscribió ahora con la Corporación, como propietario del inmueble. Es así como desde esa fecha ellos perciben los ingresos, pero con la obligación de transferirles el 50% de los mismos a Bomberos.

"Codar no sólo no ha cumplido

Por último, Bomberos aseguró que se mantienen "disponibles" a aclarar el estado actual y otros que interesen tanto a la Codar como a la comunidad, aunque ya el superintendente del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, Ricardo Barckhahn, adelantó que no descartan optar por "una de las alternativas", como lo es presentar acciones judiciales ante tribunales para que allí se zanje el tema.

**NUEVO X90 PLUS**

MÁS EXPERIENCIAS EN GRANDE

X90 PLUS A PARTIR DE

**\$22.990.000\***

**MÁS SEGURIDAD**  
Sistema de seguridad inteligente ADAS

**MÁS POTENCIA**  
Motor Turbo 2.0L con 251 HP

**MÁS CAPACIDAD**  
Hasta 7 pasajeros

**JETOUR**  
— Drive Your Future —

**mandesmotor**

**FRONZA**

\*Términos y condiciones en fronza.cl

## Accidente de tránsito en Playa Ancha pudo haber develado presencia de **banda criminal dedicada a los portonazos en Valparaíso**

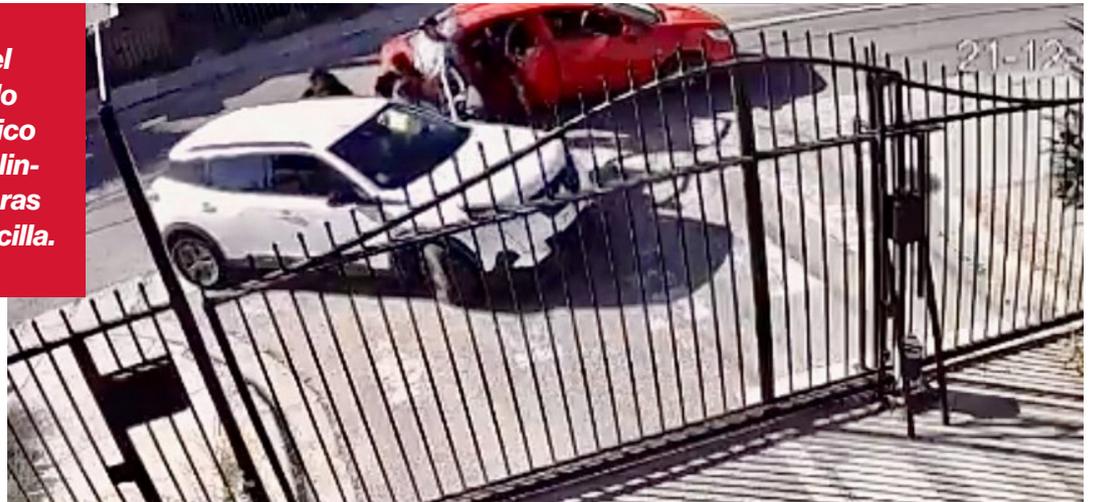
**Carabineros verificó que el mismo vehículo siniestrado en la población Montedónico había sido utilizado por delincuentes para perpetrar horas antes un portonazo en Placilla.**

**P**ersonal de Carabineros de Valparaíso investiga la posible operación en la zona de una **banda criminal dedicada a los portonazos.**

Esto, luego que un automóvil de marca Chevrolet, color rojo, protagonizara un **accidente de tránsito en la parte alta del cerro Playa Ancha.**

Tras el siniestro vial, se logró verificar que **el mismo automóvil, horas antes, había sido utilizado por un grupo de delincuentes en un intento de portonazo en Placilla.**

Fue en la intersección de calles Hernán Cortés con Fundadores,



en Placilla, donde **los antisociales descienden del auto y abordan a un vecino que estaba abriendo el portón para ingresar a su domicilio en la parte alta de la comuna.**

No obstante, **los sujetos no logran su cometido y terminan huyendo en dirección desconocida, según dan cuenta las cámaras de televigilancia del sector.**

Horas más tarde, este mismo vehículo en el cual llegaron los individuos, fue protagonista de un violento accidente de tránsito en la Av. Baden Powell, en el sector de Montedónico, cerro Playa Ancha, donde **chocaron contra un microbús de la locomoción colectiva.**

Tras el impacto de alta energía, **los cinco ocupantes del automóvil descendieron rápidamente y**

**huyeron corriendo en dirección desconocida.**

Es así como la policía uniformada ha iniciado una serie de pericias para establecer **quiénes serían los ocupantes del automóvil**, además de poder determinar si efectivamente se trata de una banda dedicada a los portonazos en Valparaíso.

## Fiscalía confirma secuestro de pareja en Valparaíso: hombre fue duramente golpeado en sus extremidades en el cerro San Roque



**La causa se encuentra en carácter de reservada y con diligencias en curso, las cuales están siendo llevadas a cabo por el departamento OS-9 de Carabineros de Valparaíso.**

**C**onmocionada se encuentra la comunidad del cerro San Roque de Valparaíso, luego que la Fiscalía confirmara que investiga un **caso de secuestro** cometido en el sector conocido como La Isla, en la parte alta de la Ciudad Puerto.

El fiscal jefe de Valparaíso, Elizardo Tapia, detalló que eran cerca de las 22:00 horas de este jueves 21 de diciembre cuando llega un llama-

do telefónico a sus oficinas, dando cuenta del **secuestro de una pareja en la comuna.**

En el lugar, **un grupo de sujetos llegó a la casa de la pareja, que serían dos comerciantes, a los que intimidaron con armas de fuego para luego hacerlos ingresar a la fuerza a un automóvil, dándose a la fuga de manera veloz.**

Así es como se dispuso la con-

currencia de personal del OS-9 de Carabineros al lugar denunciado, **dando inicio a una serie de diligencias investigativas durante la madrugada** para dar con el paradero de las víctimas, la que se materializó esta mañana.

**"Fue en esta instancia donde se logró la liberación de las víctimas, quienes se encuentran en buen estado. No obstante, el varón sufrió lesiones en una de sus extre-**

**midades"**, explicó el fiscal Tapia.

Cabe hacer presente que **la causa se encuentra reservada y en etapa inicial de investigación**, con diligencias en curso encargadas al mismo OS-9 de Carabineros, tendientes a dar con el paradero de los responsables del hecho.

"Esperamos durante el día tener mayor claridad respecto de la identidad de quienes participaron en este delito", concluyó el fiscal Tapia.

**Editorial****Chanta Claus**

**E**n diciembre del año 2022 fue una Navidad triste para mi familia. Mi sueño de niño, recibir una trompeta profesional, porque quiero ser músico cuando grande, no se cumplió. Ciertamente, según nos explicó mi papá, Santa Claus había pasado por nuestra casa y había dejado los regalos en el árbol navideño. Busqué ansioso mi regalo y no lo encontré, pero curiosamente, entre los seis o siete adornos del follaje del arbolito, destacaba uno que no lo reconocía: era una corneta de cartón, de muchos colores y cintas de papel, cotillón. La tomé y mi papá gritó: «ggguuuueeeennnaaaaa... te llegóoooo. ¡Chanta Claus!».

Mi papá nos explicó que este viejo se comprometió para el próximo año que los sueldos subirían y que todos los vecinos ya ganarían \$500.000 mensuales. ¿Será que planean un país de sueldos mínimos? Ello aseguraría igualdad y equidad solidaria y, además, pronosticaba una Navidad feliz. En cierta forma se está logrando; la inmensa mayoría en el TERRITORIO, hoy diciembre 2023, ya gana aquello.

Solo por fallas en temas comunicacionales en el territorio, nadie nos explicó, sin mala intención, por cierto, que había que pagar imposiciones previsionales y salud, soportar inflación, seguro de desempleo y pagar un 19% por cualquier cosa que se compra. Así los \$500.000 se van haciendo sal y agua:

**Tabla Sueldo Mínimo Real**

<b>Sueldo Base (Bruto)</b>	<b>\$500.000</b>
<b>Previsión 10,58%</b>	<b>\$52.900</b>
<b>Salud Fonasa 7%</b>	<b>\$35.000</b>
<b>Seguro Desempleo 0.6%</b>	<b>\$3.000</b>
<b>Total, Sueldo Líquido</b>	<b>\$409.100</b>
<b>Inflación Anual 4,8%</b>	<b>\$24.000</b>
<b>Real antes de Impuesto</b>	<b>\$385.100</b>
<b>Impuesto Consumo 19%</b>	<b>\$73.169</b>
<b>Sueldo Real después de Impuestos</b>	<b>\$311.931</b>

También nos señaló el viejito pascuero, que se pretende hacer una reforma para que el aporte patronal, hoy del 2,4% (\$13.800) que va a seguro de desempleo, suba al 6,0% (\$30.000) y se reparta una parte importante de aquello para solidaridad con aquellos que no trabajan. Interesante esto último, pero ¿por qué? Me pregunto que esto lo hagan con la plata que es de mi papá. Yo creo que aquí alguien está sacando la castaña con la mano del gato. Con mis limitados conocimientos de economía, creo que si estos recursos de solidaridad fueran manejados por el Estado, éste los destinaría al gasto, ya que me parece pasarían a ser recursos

tributarios de ingresos corrientes del fisco, catalogados como «Aportes y contribuciones a la Seguridad Social». Raro esto que mi papá tenga que, además de sacrificar un 37,61% de su sueldo entre impuestos y otros gastos derivados, que de hecho ya es mucho, deba pasar su plata para que sea destinada al gasto sin aportar al producto (PIB), lo cual me han deslizado produce inflación, o sea nos seguimos pisando la cola y de seguro Chanta Claus nos está condenando a más cornetas de cotillón para esta próxima Navidad.

**¡OJALÁ "TE LE ROMPA" EL TRI-NEO!**



**PURANOTICIA.cl**

Un multimedios digital  
**con identidad regional**

**PURANOTICIA TV**

**PURANOTICIA RADIO**

**PURANOTICIA ALERTA**

**PURANOTICIA DIARIO DIGITAL**



[www.puranoticia.cl](http://www.puranoticia.cl)

## Corte de Apelaciones de Antofagasta ratifica prisión preventiva para Daniel Andrade y Carlos Contreras por «Caso Convenios»



A ambos se les imputa por tres delitos de fraude al fisco, tras el traspaso de \$426 millones desde la Seremi de Antofagasta hacia la fundación Democracia Viva, que lideraba Andrade.

La Corte de Apelaciones de Antofagasta confirmó la prisión preventiva para el fundador de Democracia Viva, Daniel Andrade y el exseremi de Vivienda de la región de Antofagasta, Carlos Contreras, imputados por el «Caso Convenios» y acusados de tres delitos de fraude al fisco.

De acuerdo a los antecedentes del caso, entre octubre y diciembre de 2020, la Seremi de Vivienda de Antofagasta suscribió convenios con Democracia Viva por un total de \$426 millones para el trabajo en campamentos.

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ



## Villa Alemana: Conductor de microbús muere de un infarto tras chocar una vivienda sin moradores

Al lugar concurrieron dos carros de Bomberos y una ambulancia del SAMU. Los equipos se encontraron con el vehículo de transporte público fuera de la calzada, impactando una de las viviendas y el conductor atrapado entre los fierros.



Durante la mañana de este viernes equipos de bomberos y personal de salud llegaron a la intersección de Alcalde Rodolfo Galluguillos y Calle 1, en el Condominio Los Maitenes de Villa Alemana, Región de Valparaíso, para asistir al conductor de un microbús que sufrió un paro cardiorespiratorio.

Hasta el lugar de los hechos concurrieron dos carros de Bomberos y una ambulancia del SAMU. Los equipos se encontraron con el vehículo de transporte público fuera de la calzada, impactando una de las viviendas y el conductor atrapado entre los fierros.

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ

## El Gobierno concreta expulsión de 16 migrantes venezolanos



El Servicio Nacional de Migración señaló que las personas expulsadas "cometieron delitos como robo con intimidación, robo con violencia, robo en lugar habitado, delitos por la Ley 20 mil e ingreso por pasos no habilitados".

El Gobierno concretó la expulsión de 16 venezolanos en un avión charter que despegó este viernes con destino a la ciudad de Caracas.

A eso de las 07:00 horas desde el Aeropuerto Nuevo Pudahuel se dio inicio al vuelo, el cual finalmente pudo aterrizar gracias a las gestiones diplomáticas realizadas con Venezuela.

Cabe señalar que en noviembre no pudo aterrizar el avión que llevaba a 60 expulsados debido a que el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil de Venezuela no autorizó el vuelo.

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ

## Egresan 1.093 cabos y sargentos de Carabineros tras dos años de perfeccionamiento



Este viernes se llevó a cabo de manera simultánea la ceremonia en Santiago, Antofagasta y Concepción, donde los egresados obtuvieron el título técnico de nivel superior en Prevención e Investigación Policial y de Suboficial Graduado.

Tras dos años de perfeccionamiento egresaron 1.093 cabos y sargentos de Carabineros de la Escuela de Suboficiales "Suboficial Mayor Fabriciano González Urzúa",

Este viernes se llevó a cabo de manera simultánea la ceremonia en Santiago, Antofagasta y Concepción, donde los egresados obtuvieron el título técnico de nivel superior en Prevención e Investigación Policial y de Suboficial Graduado, preparados y alineados con el Plan Estratégico institucional.

La ceremonia en Santiago fue

encabezada por la ministra del Interior, Carolina Tohá, quien junto a autoridades de Gobierno e institucionales participó del egreso de 654 cabos y sargentos de la Institución.

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ

## Presidente Boric insiste en su mensaje al Congreso: "Por favor saquemos adelante la reforma de pensiones"

Durante la promulgación de la Ley de Conciliación de Vida Personal, Familiar y Laboral, en Independencia, el mandatario enfatizó que "cuando logramos poner a los chilenos primero salen cosas buenas y la política tiene sentido. Quiero reivindicar el valor de la política, porque la política no ha sido capaz de resolver los problemas de la gente. La política sí es capaz de hacerlo, el punto es que tenemos que ponernos de acuerdo. esta ley es una demostración de esto".

El Gobierno promulgó la ley que concilia la vida familiar, laboral y personal, la cual busca permitir que los trabajadores puedan compatibilizar diversos aspectos de la vida.

Desde la comuna de Independencia, el Presidente Gabriel Boric destacó que este proyecto "avanza en la dirección correcta. Es para los trabajadores del sector privado, pero también se está discutiendo en la mesa del sector público".



LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ

# »»PURANOTICIA.cl

HAZ CLICK **AQUÍ AHORA**



Únete a nuestro WhatsApp masivo  
**y recibe todos los días nuestra  
edición digital**



[www.puranoticia.cl](http://www.puranoticia.cl)

## Nacional

# José Antonio Kast confirma tercera candidatura presidencial y confiesa que "yo no iría a primarias" con Chile Vamos



**Respecto a la posibilidad de competir con Michelle Bachelet para llegar a La Moneda, dijo que "es más fácil, porque tiene que dar explicaciones por su último muy mal Gobierno".**

**E**l líder republicano José Antonio Kast anunció que irá por una tercera candidatura presidencial en 2025 y que no participará en una primaria con Chile Vamos.

Además, en el programa «Estado Nacional», de TVN, dijo que competiría sin problemas con Michelle Bachelet en la carrera a La Moneda.

"Uno nunca descarta todo, pero si me preguntan a mí, yo no iría a primarias. Pero yo no me mando solo. Ya fui dos veces, no hay primera sin segunda, ni segunda sin tercera", sostuvo el ex Diputado.

Consultado si sería complejo tener de rival a la expresidenta Bachelet, respondió que "es más

fácil, porque tiene que dar explicaciones por su último muy mal Gobierno".

"Yo no tengo problema, si ella quiere tomar ese desafío, bienvenida. En esto hay libertad de la persona y de los conglomerados políticos", señaló Kast.

También hizo una autocrítica por la derrota de la opción «A Favor» en el Plebiscito del pasado 17 de diciembre.

"La autocrítica es que no pudimos comunicar bien, se instalaron temas que no eran los correctos y que nosotros no hablamos (...) no supimos revertir cierta campaña que nos instalaron y que en algunos minutos vino de gente del

**“**Uno nunca descarta todo, pero si me preguntan a mí, yo no iría a primarias. Pero yo no me mando solo. Ya fui dos veces, no hay primera sin segunda, ni segunda sin tercera.

José Antonio Kast

sector. Entonces, había una confusión", expresó.

También afirmó que el triunfo de la opción «En Contra» "no es un apoyo al Gobierno", puesto que "sigue con el mismo 28-30% de adhesión y aquí obtuvieron un 55% con votos de la derecha".

"Asumimos un proceso que no buscamos y salimos electos con una mayoría importante. Redactamos un buen texto, no supimos explicarlo", concluyó.

# Fiscalía abrió investigación penal por pagos de horas extras en municipalidad de Las Condes



**El caso de las "horas extras" fue asignado a la Fiscalía de Alta Complejidad que es dirigida por Miguel Ángel Orellana, investigador que actualmente instruye también el denominado "caso Hermosilla".**

UDI quien aspira a ser reelecta como alcaldesa en los comicios del 2024.

El escenario judicial de la jefa comunal, dicen al interior del Ministerio Público, es bastante complejo, ya que también existe una indagatoria en paralelo por la compra de terrenos para construir un Cefam en la que la Contraloría ya determinó graves faltas a la probidad por el sobreprecio que se habría pagado por la denominada "causa 243". En esta causa, eso sí, son activos querellantes algunos de los concejales de Las Condes.

investigue las denuncias hechas y de existir delitos o faltas, me preocuparé de que se apliquen las sanciones más severas posibles que contemple la ley. Caiga quien caiga".

Sin embargo, este anuncio de indagatoria administrativa no fue suficiente. Y pese a que ningún concejal de la comuna denunció los hechos revelados por el reportaje, la fiscal regional de la zona Oriente Lorena Parra decidió la mañana de este viernes abrir de oficio una investigación penal debido a la gravedad de los actos que se habrían cometido en Las Condes y con el propósito de buscar a los responsables de lo que se caratuló como "fraude al fisco", según publica La Tercera.

La situación pone en la mira de la justicia a la administración Peñaloza y complica a la militante

El caso de las "horas extras", según recabó el medio, fue asignado a la Fiscalía de Alta Complejidad que es dirigida por Miguel Ángel Orellana, investigador que actualmente instruye también el denominado "caso Hermosilla".

A primera hora de este viernes se dictaron las primeras diligencias en las que se considerará los antecedentes revelados por Mega y los testimonios ahí recopilados y se enviará la apertura de la indagatoria al Consejo de Defensa del Estado (CDE) para que evalúe acciones a seguir.

**E**l Ministerio Público abrió una investigación para perseguir eventuales responsabilidades penales en el otorgamiento de millonarias horas extra a funcionarios del Municipio de Las Condes, por montos que ascienden \$8 mil millones durante este año, pese a no existir

ninguna denuncia oficial.

La situación fue denunciada por una investigación periodística de Mega durante la semana lo que dio pie a un pronunciamiento de la alcaldesa, quien manifestó que "se realizará inmediatamente un sumario administrativo que in-

**Reserva**  
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

**12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES**  
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

**ÚLTIMA ETAPA**  
PARCELAS 5.000 MTS<sup>2</sup>

**DESDE 950 UF**



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO  
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE  
**Tell**  
PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134  
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

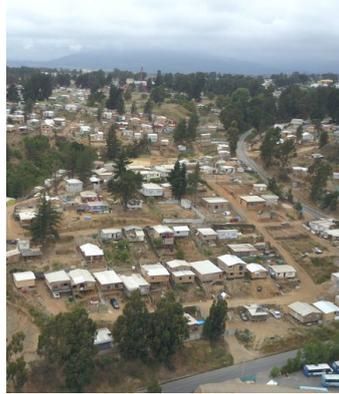
WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

# SII anuncia rebaja de hasta 95% en contribuciones para inmuebles que fueron usurpados

**E**l Servicio de Impuestos Internos (SII) emitió una resolución en la que detalla un procedimiento especial para solicitar rebajas en las contribuciones de inmuebles que fueron usurpados, permitiendo una disminución de hasta el 95% de este tributo.

Se trata de una iniciativa impulsada por parlamentarios de oposición como los diputados Andrés Longton (RN), Jorge Alessandri (UDI) y el senador Manuel José Ossandón (RN), además del oficialista Raúl Leiva (PS).

Tras este anuncio, el diputado Andrés Longton (RN) señaló que "los propietarios de terrenos usurpados van a poder tener al menos un alivio para sus bolsillos en medio de la injusta situación en la que viven (...) Es un primer paso para la restitución de todos sus derechos, que debe ser nuestro objetivo. Y es un claro ejemplo de cómo cuando se logra sensibilizar a la autoridad respecto a estas injusticias. Esto genera un trabajo en conjunto entre diferentes actores políticos con el Gobierno que termina generando resultados



**Será aplicable desde el 1 de enero. Se trata de una iniciativa impulsada por parlamentarios de oposición como los diputados Andrés Longton (RN), Jorge Alessandri (UDI) y el senador Manuel José Ossandón (RN), además del oficialista Raúl Leiva (PS).**

positivos y concretos".

Asimismo, el diputado Jorge Alessandri (UDI) dijo que "esto constituye una señal de justicia para aquellos que además de ser víctimas deben pagar a un Estado que no ha sido capaz de defenderlos y resguardar los derechos, y esperamos que el Gobierno siga avanzando en apoyar a quienes sufren las injusticias de delincuentes e inescrupulosos que se apropiaron de lo ajeno".

A su vez, el senador Ossandón (RN) indicó que tras la aprobación

de la controversial ley de usurpaciones "logramos una cosa mejor, que el 99% de las deudas de las contribuciones de los predios usurpados sea rebajada. Y eso fue gracias al trabajo de la ministra Tohá, el ministro Marcel, la subsecretaria Lobos y muchos senadores. Esto demuestra que cuando trabajamos en conjunto, las cosas sí se pueden solucionar".

Por su parte, el diputado Raúl Leiva (PS) sostuvo que "hemos requerido y solicitado al ministro Marcel el poder acceder a esta materia y al día de ayer se nos

ha hecho entrega de la copia de la resolución del Servicio de Impuestos Internos que permite, cumpliendo ciertos requisitos, por cierto, eximir del pago de contribuciones a estas personas para evitar una doble afectación a sus derechos. No solo verse privados de poder disponer de su inmueble, sino que además tener que pagar contribuciones por él".

Para acceder a la rebaja, la ocupación del inmueble no debe ser responsabilidad del propietario, y este debe haber presentado una denuncia o querrela y colaborar con la investigación penal. Las solicitudes podrán realizarse a través del sitio web del SII, adjuntando documentación legal pertinente y pruebas de la ocupación. En paralelo, los antecedentes serán evaluados por el Departamento Regional de Avalúes, que otorgará una rebaja que podría alcanzar hasta un 95%, proporcional a la parte ocupada del inmueble.

Este beneficio podrá ser aplicable desde el 1 de enero del año en que se realiza la solicitud y puede renovarse anualmente.

## Fiscal Nacional Ángel Valencia: "Es muy probable que el ministro Montes sea citado a declarar"

**E**l fiscal nacional, Ángel Valencia, se refirió al avance en la investigación del Caso Convenios y señaló que "es muy probable" que el ministro de Vivienda, Carlos Montes, "sea citado en algún momento".

En conversación con Radio Concerto, Valencia comentó sobre la agrupación de las causas en este caso y explicó que esta es una "decisión que hace meses autoridades consultadas por el tema venían reclamando como necesaria. Decidimos que en esta oportunidad íbamos a tener un trabajo donde cada fiscal de las distintas regiones iba a investigar la situación en su respectiva región. Tomamos esta medida porque ya recibimos los informes de la Contraloría".

"Estos informes involucran una mayor cantidad de fundaciones y tenemos claridad de cuál es el origen de los fondos. Ya identificado el origen de las transferencias, nos pareció oportuno reasignar las investigaciones en grupo a ciertos fiscales que las tengan a su cargo", complementó.

En cuanto a la posibilidad que el titular del Minvu declare ante el Ministerio Público, el fiscal nacional sostuvo que "es muy probable que sea citado en algún momento. Nos presenta documentos y como tal en algún momento tendrá que

**En cuanto al caso de Luis Hermosilla y los audios filtrados, el fiscal nacional explicó que "en el audio hay casi confesiones, pero no basta con eso. Es una prueba útil. Tenemos que seguir adelante con las investigaciones. En lo que a mí compete, no habrá clases de ética para los responsables. Ya las prohibimos, así que si alguien lo quiere hacer tendrá que pasar por un sumario administrativo"**

hablar sobre ellos. La calidad en la que lo haga, dependerá de lo que defina el fiscal del caso correspondiente".

Respecto a las críticas tras la detención del fundador de Democracia Viva, Daniel Andrade y el exseremi de Vivienda de la Región de Antofagasta, Carlos Contreras, previo al plebiscito constitucional, Valencia planteó que "hay poco conocimiento sobre cómo funciona el Ministerio Público. Hoy tiene una particularidad: El fiscal nacional no tiene atribuciones para darle instrucciones particulares a los fiscales particulares de las causas. Esa independencia normalmente es bastante valorada. Solo puede impartir instrucciones generales como que no pueda haber clases de ética por este tipo de delitos".

Por otro lado, la máxima autoridad del Ministerio Público abordó el Caso de SII y CMF, indicando que "se remitieron los antecedentes al servicio. Como Ministerio Público

hemos planteado hace años que los delitos electorales y los delitos tributarios no dependan de la denuncia el Servel para investigarlos y perseguirlos. Seguimos creyendo que deberían ser delitos de acción penal pública".

La exconsejera del Consejo de Defensa del Estado, María Inés Horvitz, quien manifestó en entrevista con Ciper que "es cada vez más visible la cooptación del Estado por poderes fácticos vinculados por cuna, política y dinero".

Al respecto, Valencia expresó que "yo me pregunto dónde no ocurre eso. Es una constante de la élite en todo el mundo. El punto es si en Chile es más grave o no. Me incomodó leerlo. Si tienes antecedentes de conductas graves yo creo que habría que denunciar. Si no denuncia, que no dispere al voleo".

En el marco de la investigación del caso de los empresarios, detalló que le "consta que los fiscales están



realizando las diligencias correspondientes y van a tomar decisiones cuando sea necesario. No les va a temblar la mano cuando tengan que hacer, sea cual sea la persona".

En cuanto al caso de Luis Hermosilla y los audios filtrados, el fiscal nacional explicó que "en el audio hay casi confesiones, pero no basta con eso. Es una prueba útil. Tenemos que seguir adelante con las investigaciones".

"En lo que a mí compete, no habrá clases de ética para los responsables. Ya las prohibimos, así que si alguien lo quiere hacer tendrá que pasar por un sumario administrativo", subrayó.



# Beneficios BancoEstado PATODOS



Porque los beneficios son para todos y para cada uno.

Aprovecha grandes descuentos:

**40% dto.**  
ANSALDO TOYS

**30% dto.**  
Casaideas.

**50% dto.**  
JetSMART

**40% dto.**  
FARMACIAS DEL DR. SIMI

**30% dto.**  
NACIONAL

**50% dto.**  
FARMACIA PARA TODOS

**15% dto.**  
Factory



pagando con  
**Tarjetas**  
BancoEstado.



Más beneficios en  
[bancoestado.cl](http://bancoestado.cl)

Promociones y descuentos exclusivos para clientes personas naturales que paguen con Tarjetas de Crédito y Débito BancoEstado, según las condiciones particulares de cada promoción. Para revisar condiciones particulares debe consultar en [www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl). Las ofertas, descuentos, entrega de beneficios, como garantía, servicio y calidad de producto o servicio son de exclusiva responsabilidad de los comercios señalados, sin que corresponda a BancoEstado intervención alguna en ello ni en la ulterior atención que ellos demanden. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

## Internacional

# Tragedia en Perú: Siete mineros murieron tras derrumbe de faena en la región de Puno



Las autoridades peruanas están investigando lo ocurrido, pero se presume que las víctimas estaban trabajando de manera ilegal.

contró los cuerpos sin vida de los trabajadores, que **presentaban quemaduras de primer y segundo grado**, y logró sacarlos de la mina con ayuda de un vehículo, según ha informado el periódico peruano 'La República'.

La Policía Nacional de Perú se trasladó al lugar del incidente y **confirmó el fallecimiento de los siete varones**, indicando que los cuerpos presentaban signos de fracturas de miembros superiores e inferiores.

Las autoridades peruanas están investigando lo ocurrido, pero se presume que las víctimas estaban trabajando de manera ilegal.

**A**l menos siete mineros murieron mientras trabajaban al interior de una mina que se derrumbó en la ciudad peruana de La Rinconada, que se encuentra a más de 5.000 metros sobre el nivel del mar, en la región de Puno.

Uno de sus compañeros en-

Las hipótesis que manejan es que los mineros **no lograron escapar a tiempo de una detonación controlada** o que estos manipulaban explosivos sin la mayor preocupación.



**\$9.990 c/u**



La Farmacia  
de los Precios Bajos

**Cruz Verde.**



# Gobierno de Javier Milei busca **cargar los costos de las protestas a los manifestantes**

**E**l Gobierno de Argentina solicitó a las fuerzas de seguridad que determinen cuáles han sido los gastos del despliegue policial activado frente a las protestas, con vistas a que sean las organizaciones convocantes quienes se hagan cargo de estos costos.

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, suscribió una resolución para que la Policía Federal, la Gendarmería Nacional, la Policía de Seguridad Aeroportuaria, la Prefectura Naval y al Servicio Penitenciario Federal planteen una estimación conjunta, teniendo en cuenta gastos como el combustible utilizado o la remuneración de los efectivos.

El protocolo impulsado por el Ejecutivo de Javier Milei abre la puerta a emprender acciones legales contra organizaciones sociales o personas a título individual a las que se le puedan atribuir las protestas si se entienden como "actos ilegítimos", según la agencia de noticias Télam.

"Sería conveniente que esos recursos ingresen en el Estado Nacional para compensar los grandes gastos en que se incurre para

el mantenimiento del orden público ante la interrupción del tránsito en rutas, autopistas y otras vías transitables", indica el texto.

El portavoz de la Presidencia, Manuel Adorni, también confirmó la disposición de las autoridades para que las organizaciones se hagan cargo del coste que implica "lograr que el país esté en paz y con las vías de circulación liberadas", después que el jueves Argentina viviese la segunda jornada consecutiva de protestas tras el decreto de desregulación económica anunciado por Milei.

"El operativo tuvo un costo importante y cuando se termine de cuantificar se le pasará la factura a las organizaciones que participaron", explicó Adorni.



La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, suscribió una resolución para que la Policía Federal, la Gendarmería Nacional, la Policía de Seguridad Aeroportuaria, la Prefectura Naval y al Servicio Penitenciario Federal planteen una estimación conjunta, teniendo en cuenta gastos como el combustible utilizado o la remuneración de los efectivos.

DESDE

**\$21.990.000** + IVA

PRECIO INCLUYE BONO MAXUS + BONO FINANCIAMIENTO BK

**T90**

MAXUS  
10 AÑOS  
VAMOS X MÁS

FRONZA

MAXUS  
Nº1  
EN VENTAS DE  
CAMIONETAS  
2022

## Deportes

# Renovación de Carlos Muñoz se complica y Wanderers sondea a otros tres delanteros

**El ariete formado en la institución es una de las prioridades para el próximo año, por lo que se vislumbraba un acuerdo fácil y rápido para que permaneciera en el club.**

Una supuesta reducción en las condiciones económicas para la temporada 2024 tendrían alejadas las posiciones entre la dirigencia de Santiago Wanderers y el delantero Carlos Muñoz para su renovación.

El ariete formado en la institución es una de las prioridades para el próximo año, por lo que se vislumbraba un acuerdo fácil y rápido para que permaneciera en el club.

No obstante, un cambio en las condiciones económicas no habrían gustado en el círculo del jugador, quien sigue negociando con la sociedad anónima que adminis-

tra al club de Valparaíso.

Pese a ello, desde el elenco caturo confían en que las conversaciones lleguen a buen puerto, considerando que Carlos Muñoz fue el capitán del equipo durante la temporada 2023 y, además, el goleador del equipo, con 10 tantos.

Pero además de la renovación de "Carlitos", Wanderers también busca en el mercado a otro centrodelantero. Así es como surgen las posibilidades de Joaquín Larrivey, de David Escalante y de Juan Sánchez Sotelo.



# Everton confirma renovación del defensor Felipe Campos para la temporada 2024



**El club tendrá importantes desafíos de cara al próximo año, donde además del Campeonato Nacional tendrá que jugar la Copa Sudamericana, donde enfrentará a U. La Calera.**

Lentamente los equipos del fútbol chileno comienzan a armarse de cara a lo que será la temporada 2024 en el Campeonato Nacional.

Bajo este contexto, Everton de Viña del Mar trabaja a toda máquina para elaborar el plantel que, además, tendrá un torneo internacional encima.

Se trata de la Copa Sudamericana, donde en primera fase enfrentarán a otro cuadro de la región de Valparaíso: Unión La Calera.

Dicho compromiso se efectuará el **miércoles 6 de marzo, a las 19:00 horas**, en el estadio Sausalito de la Ciudad Jardín.

Así es como llegó una buena noticia para los hinchas ruleteros,

pues el club confirmó la renovación de Felipe Campos para el próximo año.

"El defensor Felipe Campos Mosqueira continúa en nuestro club por la temporada 2024, para enfrentar juntos los desafíos nacionales e internacionales que tendremos la próxima temporada", indicó el elenco oro y cielo en redes sociales.

De igual forma, arengaron al jugador indicando: "¡Vamos por más, Murci querido!".

Cabe hacer presente que hasta el momento, Everton ha confirmado tres refuerzos: los mediocampistas Axl Ríos y Felipe Villagrán, además del portero Ignacio González.

## Sebastián "Loco" Abreu reveló contactos con la U para ser su nuevo DT: "Es un orgullo"

En Universidad de Chile **cont**inúan trabajando con todo para definir al nuevo entrenador de cara a la temporada 2024 tras la salida de Mauricio Pellegrino.

Y si bien el principal candidato es Gustavo Álvarez, quien viene de consagrarse campeón del fútbol nacional con Huachipato, un sorpresivo nombre se metería en la pelea.

Se trata del uruguayo **Sebastián Abreu**, quien en 2023 estuvo al mando de Universidad César Vallejo de Perú. El, propio "Loco" reveló que tuvo conversaciones con Azul Azul.

"Uno consultó para respetar los tiempos de ellos y dijeron que estaba libre de poder opinar lo que realmente sucedió. Ellos tienen un trabajo de scouting y entendían, viendo el reflejo de la temporada pasada, sobre la forma de jugar, planteamiento táctico, cómo es nuestro día a día y ver si está en la línea que les gusta", reconoció el charrúa en conversación con ESPN.

Además, dijo que se trató de "una linda charla de una hora y media de fútbol, de la importancia de un equipo grande de la índole de la U. De la importancia que tiene después de tres años peleando el descenso y un último donde no se entro a ninguna copa. Todo eso ver cómo lo absorbe un



Incluso, el ex seleccionado uruguayo dio hasta nombres de jugadores con los que se imagina en la U: "Por ahí tener un volante como Marcelo Díaz, que maneja los tiempos y tiene ese diálogo de zaguero y ofensivos. Toselli vence contrato, Casanova vence contrato, entonces hay mucho aspecto para la formación".

futbolista, porque hay mucha responsabilidad. Fue linda, un placer y para mí es un orgullo que interpreten que estoy en las líneas que busca el club".

Incluso, Abreu dio hasta nombres de jugadores con los que se imagina en la U: "Por ahí tener un volante como Marcelo Díaz, que maneja los tiempos y tiene ese diálogo de zaguero y ofensivos. Toselli vence contrato, Casanova vence contrato, entonces hay mucho aspecto para la formación".

Por último, sostuvo: "Si me das un equipo para tener, en sociedad con el club porque no es darme las llaves del club y después me voy, sino que tiene que ser consensuado. No sé, si quiero un central zurdo y de ahí armar un equipo para que no solo se identifique el hincha, sino también los jugadores. Y de ahí para afuera".

## Jaime García sufre por no encontrar club: "¿Qué me falta? Díganme por favor qué me falta"

A pesar de que llegó a ser considerado como uno de los mejores entrenadores nacionales, debido a sus destacadas campañas con Ñublense, Jaime García no ha podido encontrar un nuevo club desde que dejó el cuadro chillanejo en septiembre pasado.

El propio entrenador criollo manifestó su desazón por todavía no lograr arribar a un elenco y realizó una autocrítica al respecto.

"Ha sido un poco extraño, pero debe ser parte del fútbol y de gustos. Siento que estoy dispuesto a tener conversaciones con cualquier club donde yo me pueda sentir bien y que sea lo mejor para mi carrera, ya que he dado la vuelta larga para estar donde estoy. Es un poco raro todo lo que está pasando, pero ahí estamos, dándole. Pensé que iban a preguntarme más. Quizás piensan que donde he sonado en equipos soy alguien muy caro o que estoy lleno de ofertas, no sé... He tratado de hacer las cosas como corresponde. Estoy capacitado para lo que venga. Me he pegado porrazos donde he tenido que levantarme solo y he ido aprendiendo con los latigazos que me ha dado la vida", expresó en conversación con TNT Sports.

"A veces me pregunto, ¿Qué me falta? Díganme por favor qué me falta. Siento que he dado una



El ex entrenador de Ñublense comentó su relación con sus dirigidos a propósito de los dichos de Hernán Caputto: "No soy recuperador de jugadores. Mago Oli no soy. El jugador que se quiere poner a disposición, lo hará. ¿Creen que ando de la mano con ellos, qué salgo tarde con ellos o qué me voy a la playa con ellos? Yo sólo quiero ayudarlos y entregarle herramientas para devolverlos al fútbol".

vuelta larga, mis equipos se caracterizan por un buen juego, a la gente le gusta, entonces no sé qué pasa. Tengo que aprender a decir que no, ya sea a los dirigentes y jugadores, sobre todo en los momentos precisos, en aquellos donde el fútbol te da esas señales. Hay que madurar, tomar decisiones rápidas y atrevidas", añadió.

LEE LA NOTA COMPLETA  
**AQUÍ**



# SEVEN INTERNACIONAL VIÑA 2024

## 12, 13 y 14 DE ENERO

En The Mackay School, Reñaca.  
No faltes al mayor evento de **RUGBY SEVEN INTERNACIONAL** que dará vida al torneo más importante de Chile.



**SEVEN**  
VIÑA - 2024  
SINCE 1986

INVITA



PRODUCE



MEDIA PARTNER OFICIAL



# Espectáculos



## “La memoria infinita” es preseleccionada para los Premios Óscar 2024

La producción de Maite Alberdi, la que cuenta la historia de amor de la actriz y exministra Paulina Urrutia, junto al fallecido periodista Augusto Góngora, compite por un cupo dentro de la categoría “Mejor Largometraje Documental”.

El exitoso documental de la cineasta nacional Maite Alberdi “La memoria infinita”, cosecha un nuevo hito luego de su lanzamiento, ya que integra la preselección para los premios Oscar 2024.

La producción que cuenta la historia de amor de la actriz y exministra Paulina Urrutia, junto al fallecido periodista Augusto Góngora, fue anunciada la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas en la preselección en la categoría “Mejor Largometraje Documental”.

De esta forma, Alberdi se encuentra compitiendo por uno de los cinco cupos que integran la lista de nominados, los que se darán a conocer el próximo 23 de enero de 2024.

De convertirse la producción nacional en uno de los seleccionados, sería la segunda vez que la chilena compite por la estatuilla dorada, siendo la primera ocasión el año 2020 con su largometraje “El agente topo”.

“¡Qué emoción! La memoria infinita de Maite Alberdi es parte del shortlist de los Oscar 2024 para ser nominada a Mejor Documental. ¡Vamos que se puede!”, la productora Fábula a través de sus redes sociales.

Cabe recordar que, la próxima versión de los Premios de la Academia, será efectuada el 10 de marzo del 2024.

### Mejor Largometraje Documental

- American Symphony
- Apolonia, Apolonia
- Beyond Utopia
- Bobi Wine: The People's President
- Desperate Souls, Dark City and the Legend of Midnight Cowboy
- The Eternal Memory (La memoria infinita)
- Four Daughters
- Going to Mars: The Nikki Giovanni Project
- In the Rearview
- Stamped from the Beginning
- Still: A Michael J. Fox Movie
- A Still Small Voice
- 32 Sounds
- To Kill a Tiger
- 20 Days in Mariupol

## Puma Rodríguez regresa a Chile con único concierto en Viña del Mar

El cantante venezolano de 80 años llegará hasta la Ciudad Jardín para presentar sus más grandes éxitos sobre el escenario del Casino Enjoy.



El cantante de origen venezolano José Luis “El Puma” Rodríguez, anunció una alegre noticia para sus fanáticos en nuestro país, al confirmar que regresará a presentarse en suelo nacional.

pop latino y boleros.

El octogenario intérprete de éxitos como “Culpable soy yo”, “Dueño de nada”, “Pavo real”, entre muchos otros, llegará a Chile con un único concierto en Viña del Mar donde presentará sus más recordadas canciones al ritmo de las baladas,

De esta forma, quien fuera coach en la más reciente edición de “The Voice Chile” volverá a la Ciudad Jardín con una única presentación en el Casino Enjoy de Viña del Mar, donde se presentará este próximo 31 de enero a las 21:00 horas, cuyas entradas se encuentran a la venta a través de la plataforma de Ticketplus.

Revisa la cartelera completa en [enjoysummerfest.cl](https://enjoysummerfest.cl)

## “Extraña forma de vida”: **Cortometraje protagonizado por Pedro Pascal es preseleccionado para los premios Óscar 2024**



La cinta dirigida por Pedro Almodóvar, podría ser parte de la categoría “Mejor Cortometraje”.

Recientemente se dieron a conocer los preseleccionados para los próximos Premios Oscar, lista que incluyó el cortometraje dirigido por Pedro Almodóvar “Extraña forma de vida”.

La producción cuenta con la actuación protagónica del actor nacional Pedro Pascal, y el estadounidense Ethan Hawke, en una trama de dos vaqueros que vuelven a cruzar sus vidas tras haberse conocido en su juventud.

La historia pelea un cupo en la categoría “Mejor Cortometraje”, donde se disputa con títulos como “The After”, “The Anne Frank Gift Shop”, “An Avocado Pit” y “Bienvenidos a Los Angeles”.

“Extraña Forma de vida” fue estrenada mundialmente en el Festival de Cannes 2023, y actualmente se encuentra disponible en la plataforma de contenido streaming Amazon Prime Video.

## Por éxito de ventas, **Placebo** anuncia segundo concierto en Chile



La banda británica agotó las entradas de su regreso a nuestro país, por lo que sumaron una nueva fecha en el Movistar Arena.

La banda británica “Placebo” agotó por completo las entradas para su concierto en nuestro país, donde se presentará el próximo 20 de marzo en el Movistar Arena.

Bajo este contexto, los intérpretes de reconocidas canciones como “Surrounded By Spies”, “Try Better Next Time”, “Happy Birthday In The Sky”, entre otros éxitos, anunció un segundo concierto en suelo nacional.

De esta forma, la agrupación formada en 1994, la que está compuesta por Brian Molko y Ste-

fan Olsdal, llegará con una segunda fecha al mismo recinto, la que fue agendada para el próximo 21 de marzo del 2024.

De esta forma, las entradas para ver a “Placebo” en Chile tendrán una preventa exclusiva para clientes del Banco de Chile, la cual se realizará el próximo 3 de enero a las 12:00 pm.

Mientras que, la venta general para el exclusivo concierto se llevará a cabo el 5 de enero a las 12:00 pm, a través de la plataforma Puntoticket.

**MITSUBISHI MOTORS**

**XPANDER**

**DESPIDE EL AÑO**

ARRIBA DE UN **MITSUBISHI**

**Bono hasta**

**\$ 4.000.000**

Precio desde \$ 13.990.000

**FRONZA**


**VTRMÓVIL**
**¡REGALA LA MEJOR TECNOLOGÍA**
**EN ESTA NAVIDAD!**
**LLÉVATE UN INCREÍBLE**

**40%  
dcto.**
**SAMSUNG A54 5G**

en hasta 24 cuotas sin interés de

**\$ 10.990**  
**mensuales**

Valor oferta \$263.760 | Precio referencia \$439.990

**DESPACHO GRATIS**

**CONTRATANDO UN PLAN DE 400 GIGAS**

 Con *Paramount+* y **WGO** **incluidos y sin costo**

Oferta aplica para contratación de un Plan exclusivo para portabilidad hacia VTR desde un plan postpago de otro operador móvil, realizadas por personas naturales, desde el 11 al 24 de diciembre de 2023, ambas fechas inclusive. Oferta de \$11.990 mensual por 6 meses (\$15.990 normal) corresponde a plan con minutos libres y 400GB. Bancos en convenio con 24 cuotas sin interés: Banco BCI. Bancos en convenio con 18 cuotas sin interés: Banco de Chile. Convenio con 12 cuotas sin interés de otros bancos. Stock de 100 unidades por cada uno de los equipos informados en la gráfica. Contratación sujeta a evaluación comercial. Todos los valores incluyen IVA. Se prohíbe la reventa y/o explotación comercial del servicio. No acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. La renta de los servicios se reajustará semestralmente de acuerdo a la variación positiva del IPC, en el semestre inmediatamente anterior. Infórmate previamente de las condiciones comerciales, características, cobertura de los servicios y bases promocionales en [www.vtr.com](http://www.vtr.com).